

***“Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”
Préstamo BIRF N° 8493-AR - PNUD ARG 15/004***

***SOLICITUD DE OFERTAS DE OBRAS N° 02/2021
“Obras de construcción e instalación de Módulos Ganaderos para la provincia de Salta, en el
marco del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”***

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 03/2021

Respecto del proceso de referencia, se emite la presente Circular Modificatoria en relación a la **fecha establecida para el Acto de Apertura de Ofertas** indicado en el Documento de Solicitud de Ofertas Obras con Enfoque Nacional:

Donde dice:

***FECHA DE APERTURA
31 de mayo de 2021 – 15.00hs***

Debe decir:

***FECHA DE APERTURA
07 de junio de 2021 – 15.00hs***

En el DOC-1 “llamado a licitación” donde dice:

2. Las ofertas deberán enviarse por correo electrónico o mediante sobre cerrado a la dirección indicada abajo, hasta las 15.00 h del día 31 de mayo de 2021. Las que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la fecha y hora mencionadas al pie. *En relación a la pandemia por COVID-19, el acto de apertura podrá realizarse de forma remota y, en ese caso, se les informará a los interesados el link de acceso que les permitirá participar del mismo.* El contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas, si es que por tal motivo resultasen rechazadas.

Debe decir:

2. Las ofertas deberán enviarse por correo electrónico o mediante sobre cerrado a la dirección indicada abajo, hasta las 15.00 h del día 07 de junio de 2021. Las que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la fecha y hora mencionadas al pie. En relación a la pandemia por COVID-19, el acto de apertura podrá realizarse de forma remota y, en ese caso, se les informará a los interesados el link de acceso que les permitirá participar del mismo. El contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas, si es que por tal motivo resultasen rechazadas.

En el DOC-2 “instrucciones a los licitantes (IAL), donde dice:

1.19	Plazo límite para la entrega de Ofertas:	<u>Hasta las 15.00hs del día 31 de mayo de 2021.</u> Cualquier Oferta entregada después del plazo (día y hora antes indicado) será rechazada y devuelta sin abrir una vez que se concluya el proceso de licitación.
------	--	---

Debe decir:

1.19	Plazo límite para la entrega de Ofertas:	<u>Hasta las 15.00hs del día 07 de junio de 2021.</u> Cualquier Oferta entregada después del plazo (día y hora antes indicado) será rechazada y devuelta sin abrir una vez que se concluya el proceso de licitación.
------	--	--

El resto de la información y detalles se mantienen conforme a los documentos cursados inicialmente.

Se recuerda adjuntar la presente Circular firmada junto con la Oferta, Pliego, Anexo I, Circular Modificatoria N° 01, 02 y demás documentos solicitados en el Pliego.

Cordialmente,



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Circular Modificatoria N° 03 - SOLICITUD DE OFERTAS DE OBRAS N° 02/2021 “Obras de construcción e instalación de Módulos Ganaderos para la provincia de Salta, en el marco del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.